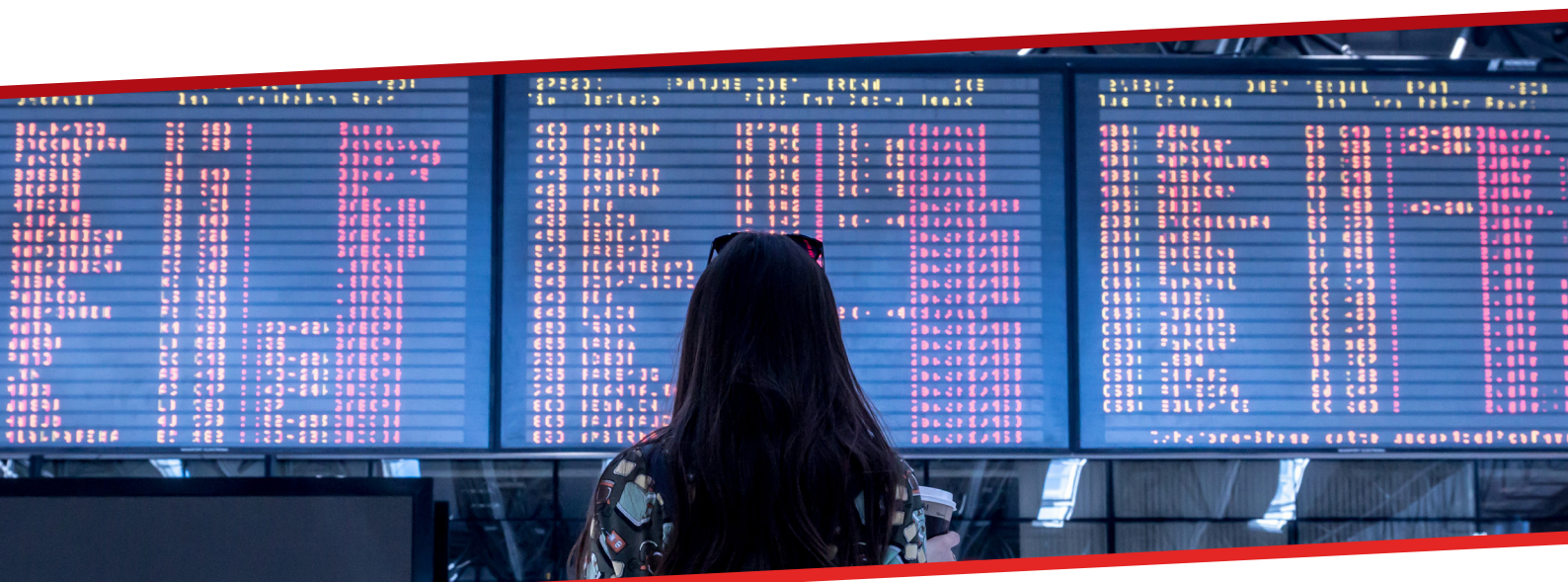


TURISMO

20.20

**propuestas
para su
viabilidad
presente**

**propuestas
para su
sostenibilidad
futura**



servicios a la ciudadanía



servicios

TURISMO

20 propuestas para su viabilidad presente
20 propuestas para su sostenibilidad futura

Índice

Introducción: Dimensión Económica, Social y Laboral de la Actividad Turística	3
20 PROPUESTAS PARA LA ACTUACIÓN INMEDIATA	6
Ideas fuerza como ejes de gestión del futuro inmediato	6
Propuestas en el ámbito laboral	6
Propuestas en el ámbito sanitario	7
Propuestas en el ámbito de la promoción turística	8
Propuestas en el plano institucional/políticas sectoriales	8
Propuestas en el ámbito económico/productivo	9
Propuestas sectoriales específicas	9
El papel clave de los ámbitos autonómicos, provinciales y locales	11
20 PROPUESTAS PARA CONSTRUIR EL FUTURO	14
A modo de previa: Recomendaciones de la Comisión Europea (Comunicación 13/05/2020)	14
Ideas fuerza como ejes de definición del modelo turístico futuro	15
Propuestas globales para un cambio de paradigma y por un turismo sostenible	16
Propuestas sectoriales específicas	18
El papel clave de los ámbitos autonómicos, provinciales y locales: Expertos sectoriales	20

Edita:

Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO
C/ Fernández de la Hoz, 21, 1ª planta - 28010 Madrid
Teléfono: 91 757 22 99. Fax: 91 548 16 13
www.fsc.ccoo.es

Federación de Servicios de CCOO
C/ Ramírez de Arellano, 19, 28043 Madrid
Teléfono: 91 540 92 82. Fax: 91 548 28 10
Teléfono Asesoría Madrid: 91 536 51 63-64
www.ccoo-servicios.es

6 de junio de 2020



INTRODUCCIÓN: Dimensión Económica, Social y laboral de la Actividad Turística

La industria turística es, desde hace décadas, un factor imprescindible en el sostenimiento, crecimiento y desarrollo de la economía española. Un sector que ha ido ganando terreno frente a otros sectores de actividad, en la medida en que el turismo y los viajes han ido incrementando su condición de componentes integrales en la sociedad actual: en un contexto de facilidad creciente para viajar, España viene configurándose como uno de los mayores atractivos turísticos del mundo gracias a su diversidad geográfica, histórica y cultural.

El turismo es, en consecuencia, **un motor económico vital** que en 2018 aportó según el INE el 12,3% del PIB y generó el 13% del empleo total en nuestro país. El WTTC (Consejo Mundial del Turismo y Viajes) eleva estas cifras, en una cuantificación homogeneizada para todos los países, hasta el **14,6% del PIB y el 14,7% del empleo** (2.831.000 empleos). Esta contribución se realiza a través del desarrollo de sus diferentes ramas de actividad: hostelería, restauración, transporte, ocio y cultura, etc., sin perjuicio del efecto económico inducido del turismo en otras ramas de actividad, como el comercio, la industria gráfica, la industria de la alimentación o la construcción.

Según la Encuesta de Gasto Turístico publicada en febrero de 2020, el turismo español registró en 2019 un récord de **83,7 millones de visitantes desde el extranjero**, alcanzando el gasto directo realizado por estos turistas los 92.278 millones de euros. El país que más gasto realizó en 2019 fue Reino Unido, con 17.986 millones de euros. Le siguieron Alemania (con 11.722 millones) y Francia (con 7.596 millones).

En términos de **balanza de pagos**, el turismo contribuye a mitigar el saldo negativo de la balanza comercial: el desequilibrio de 29.326 millones de euros en los intercambios de bienes en 2018 (último ejercicio completo disponible en las estadísticas del Banco de España) se ve compensado por la aportación positiva de la balanza de servicios, con un superávit de 61.948 millones, de los que 46.332 millones corresponden al turismo.

La importancia de la actividad turística se traduce, también, en el tejido empresarial que conforma sus ramas de actividad: **249.813 empresas con personas asalariadas** (16,87% del total), con una composición muy mayoritariamente de pymes o micropymes (el 92,7% de estas empresas tienen menos de 10 personas empleadas).

En definitiva, la actividad turística tiene en nuestro país una **dimensión económica, social y laboral de carácter estratégico**, más aún considerando su crecimiento sostenido y permanente en los últimos 20 años, que la convirtió en el motor de la recuperación de la crisis financiera de 2008.

No obstante, y sin perjuicio de ello, desde CCOO hemos insistido justamente durante todos estos años en que cada vez era más necesario apostar por la sostenibilidad del modelo turístico en su triple dimensión (económica, social y medioambiental), traduciendo el crecimiento turístico sostenido en desarrollo sostenible, al tiempo que abordando los cambios del sector.

En gran medida, la principal industria del país se ha basado en un boom permanente y creciente, poco respetuoso con los impactos medioambientales, con competencia basada en bajos precios -especialmente en los destinos maduros-, insuficiente inversión en capital humano y con tensión de ajuste de costes laborales, con impacto directo en la estabilidad y calidad del empleo (temporalidad, parcialidad, externalizaciones...). **Frente a este modelo, desde CCOO hemos defendido de forma continuada, la necesidad de potenciar -de forma general, efectiva y constatable - un modelo turístico sostenible y socialmente responsable**, basado en la calidad del servicio, la estabilidad en el empleo, la cualificación y la formación de los profesionales del sector, la fidelización de los visitantes, la minimización del impacto en el entorno y la reinversión de los márgenes de beneficios.

En estas circunstancias, de fortalezas constatables, oportunidades poco aprovechadas, debilidades mal ponderadas y riesgos en gran medida despreciados, **llegó la tormenta en forma de pandemia global**, declarada



el 11 de marzo por la Organización Mundial de la Salud, impactando de manera profunda sobre la actividad turística al afectar directamente a la movilidad de las personas, que es la esencia de los viajes y del turismo. Indudablemente, **las ramas de actividad del sector turístico han sido de las más golpeadas por esta situación**, con especial repercusión en la hostelería y el transporte. Y su recuperación será compleja en el tiempo debido a múltiples factores que afectan tanto a la oferta como a la demanda, especialmente la internacional.

Está aún por ver en qué términos y plazos se gestionan estos impactos y la dimensión de los mismos, teniendo además en consideración la expansión de la pandemia por el mundo y el riesgo de rebrotes, localizados o extendidos. Son múltiples los informes y previsiones al respecto, tanto a nivel mundial como en lo referente a nuestro país, pero en cualquier caso la falta de certidumbres sobre la evolución y tiempos de la crisis sanitaria aumenta las incógnitas sobre los niveles de impacto de la misma en términos de riqueza y empleo. Y, en consecuencia, también sobre la recuperación posterior de la actividad turística, en función de la plena disponibilidad de los servicios e infraestructuras turísticas, la confianza de los turistas y su renta disponible.

No obstante, la mayoría de los estudios entienden que la crisis del Covid-19 supondrá un parón, sin duda de enorme impacto, sobre el sector turístico, pero que **éste volverá a recuperarse, antes o después**. Está por ver, en todo caso y a pesar del optimismo que se está proyectando en la fase de desescalada, si la recuperación se produce de forma progresiva o acelerada.

En cualquier caso, resulta evidente que en el corto plazo debe darse una prioridad estratégica a la viabilidad, sostenimiento y recuperación del sector turístico. Sin perjuicio de las valoraciones anteriores, del análisis sobre la composición del tejido productivo en España y de las decisiones estratégicas a futuro, en estos momentos el país no puede permitirse dañar -aún más de lo que las circunstancias actuales lo están haciendo- su principal motor de crecimiento, de generación de riqueza, de actividad y de empleo directo e indirecto.

Y, partiendo de dicha premisa -**la viabilidad presente del sector turístico**- resulta igualmente estratégico impulsar a futuro cambios estructurales en la actividad turística, apostando por un modelo más sostenible, más seguro, más de proximidad, con menor impacto en términos medioambientales, menos cortoplacista, más basado en la calidad del servicio, en la profesionalidad, la estabilidad y calidad del empleo, traduciendo en definitiva el crecimiento sostenido en desarrollo sostenible, y orientando **la sostenibilidad futura del modelo turístico**.

En torno a estos dos ejes y tiempos - la viabilidad presente y la sostenibilidad futura de la industria turística - presentamos este documento conjunto de propuestas desde la Federación de Servicios y la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, con el título “Turismo 20.20”:

20 propuestas para dar respuesta a lo inmediato y urgente, para impulsar la reactivación de todos los sectores turísticos y, garantizar la **seguridad** de las personas - residentes, turistas y trabajadoras- a través del cumplimiento de los protocolos sanitarios, asegurar la **continuidad y liquidez** del tejido empresarial, de forma condicionada al mantenimiento del **empleo** a través de fórmulas no extintivas.

Y 20 propuestas mirando al futuro, al medio y largo plazo, situando las reflexiones y planteamientos sobre los cambios estructurales que precisa el modelo turístico en España, para caminar hacia un modelo socialmente responsable y sostenible en una cuádruple acepción: social, laboral, económica y medioambiental.

Propuestas conjuntas, claras, directas y concisas, como aportación en abierto desde CCOO a la construcción consensuada de las medidas necesarias para evitar el desplome y, al mismo tiempo, reorientar el futuro de un sector con una enorme dimensión social, económica y laboral.

Propuestas, por otra parte, no solo coherentes con las que se vienen realizando desde el conjunto de las CCOO antes de y durante el estado de alarma, sino que encajan plenamente dentro del enfoque de la Comunicación de la **Comisión Europea** al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las



Regiones, de fecha 13/05/2020, bajo el título **“El turismo y el transporte en 2020 y en adelante”**¹, así como con las “Orientaciones de la UE para la reanudación progresiva de los servicios turísticos y para los protocolos sanitarios en los establecimientos de hostelería”² y las “Directrices sobre el restablecimiento progresivo de los servicios de transportes y la conectividad”³, ambas de fecha 15/05/2020.



1 <https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2020/ES/COM-2020-550-F1-ES-MAIN-PART-1.PDF>

2 [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020XC0515\(03\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020XC0515(03)&from=ES)

3 [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020XC0515\(04\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020XC0515(04)&from=ES)

20 PROPUESTAS PARA LA ACTUACIÓN INMEDIATA

Ideas fuerza como ejes de gestión del futuro inmediato

Como se indicaba en la introducción, partimos de la premisa básica de que en el corto plazo debe considerarse como prioridad estratégica la **viabilidad, sostenimiento y recuperación del sector turístico**, sin perjuicio de los cambios que deban propiciarse a futuro.

- En el proceso de desescalada del estado de alarma y “nueva normalidad”, es especialmente exigible el respeto y cumplimiento escrupuloso con las pautas y protocolos laborales de protección y seguridad, tanto para las personas trabajadoras que deban reincorporarse a la actividad laboral como para los turistas, consumidores y usuarios. **La seguridad y salud, lo primero, haciendo nuestras las recomendaciones del Consejo Europeo y las “Guías para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-COV-2 en el sector turístico” del MINCOTUR, coordinadas por el ICTE y validadas por el Ministerio de Sanidad⁴ y con la participación y el consenso de las asociaciones empresariales y los sindicatos CCOO y UGT.**
- En paralelo, hay que **seguir apostando de forma decidida por el sostenimiento del tejido empresarial**, compuesto mayoritariamente por autónomos y PYMEs, mediante mecanismos de financiación, ayuda y liquidez. No obstante, **en términos condicionados y recíprocos, dichos mecanismos deben estar expresamente vinculados al mantenimiento del empleo** (fijo, fijo discontinuo y de temporada), así como a garantizar instrumentos de protección social y rentas básicas de ese enorme contingente de personas trabajadoras, en un escenario de recuperación paulatina e incierta de actividad.
- Es el momento, y entendemos que las patronales deberían coincidir en esta prioridad, de **reafirmar el poder de la negociación colectiva y buscar respuestas en los marcos sectoriales** para fijar criterios básicos de actuación, sin perjuicio de que se potencie esta apuesta desde las administraciones y la acción legislativa.

Propuestas en el ámbito laboral

1. Prórroga ERTE por Fuerza Mayor, al menos hasta el 31/12/2020, en los sectores de actividad vinculados al turismo:

Entendemos que debe articularse una prórroga de los ERTE por fuerza mayor más allá del 30/06/2020, al menos hasta el 31/12/2020, en las condiciones definidas en los RDL 8y 18/2020, como medida fundamental para evitar despidos en aquellos **sectores de actividad vinculados al turismo**, por su propia naturaleza, así como aquellos accesorias o cuya actividad dependa del nivel de actividad turística. No obstante, consideramos que la prórroga de las medidas de exención de cuotas empresariales, o su previsión en caso de transición a ERTE por causas objetivas, **debe condicionarse al cumplimiento de determinados criterios mínimos** (participación sindical vía Comisiones de Seguimiento, refuerzo garantía empleo, impacto en pagas extra, inclusión fijos discontinuos).

2. Programas de fomento de empleo desde el gobierno central, autonómico y órganos de gobierno de las entidades locales:

Entendemos que desde los diferentes gobiernos y coordinadamente con las necesidades sectoriales y territoriales, previamente acordadas con los agentes sociales, se deben de poner en marcha por la administraciones correspondientes programas de fomento del empleo y mejora de la empleabilidad de las personas trabajadoras del sector turístico.

⁴ <https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/Paginas/Guias-sector-turistico.aspx>



3. Impulso desde la acción legislativa del papel de la negociación colectiva sectorial para la gestión de esta coyuntura y redefinición del sector:

Refuerzo desde el Diálogo social tripartito del papel de la negociación colectiva sectorial, recuperando la equidad contractual de las partes y la prevalencia del convenio sectorial, para impulsar **una gestión compartida y coordinada del proceso de normalización de la actividad turística**:

- Las prórrogas de los ERTE deberían incluir **mecanismos de participación de la parte social**, en forma de comisiones con capacidad de negociación e incidencia en sus condiciones (duración, porcentajes de plantilla afectada, criterios de afectación y desafectación, negociación de complementos salariales para personas afectadas, etc.)
- Gestión de **tiempo de trabajo** y medidas de flexibilidad (jornadas irregulares, horas extraordinarias, necesidades variables de fuerza de trabajo).
- Orientación de procedimientos de inaplicación o descuelgue convencional.
- Concreción de todos estos aspectos con la **RLT de cada empresa** o, en su defecto, de forma general a través de las **Comisiones paritarias**.

4. Refuerzo de la estructura y ámbito de la negociación colectiva sectorial:

Apostamos por ampliar los contenidos y reforzar los marcos de negociación colectiva sectorial estatal, en los sectores de actividad del turismo (hotelería, restauración, restauración colectiva, restauración moderna, juego, transporte, agencias de viajes, alquiler de vehículos, ocio, cultura y espectáculos), a fin de que sirva de instrumento de redefinición global del sector en un nuevo escenario y de orientación de contenidos en los marcos de ámbito inferior.

Propuestas en el ámbito sanitario

5. Implementación, coordinación y seguimiento de las Recomendaciones de la Comisión Europea en materia de seguridad y salud en el sector turístico:

Consideramos estratégico articular mecanismos de implementación efectiva y seguimiento de las **recomendaciones de la Comisión Europea a través de sus Comunicaciones de fecha 13/05/2020 y 15/05/2020**^{5,6}, en lo relativo al restablecimiento seguro de la libre circulación sin restricciones y reapertura de las fronteras interiores, restablecimiento del transporte seguro, reanudación de la movilidad y de los servicios turísticos con minimización de los riesgos para la salud, protocolos sanitarios, utilización de tecnologías digitales y protección de los derechos de las personas consumidoras.

6. Restablecimiento paulatino y seguro de la movilidad y la actividad turística:

Entendemos fundamental una adecuada organización y coordinación del restablecimiento paulatino de la movilidad y la actividad turística por parte de las autoridades sanitarias, con participación de las organizaciones sindicales y empresariales, en base a las recomendaciones de la UE y autoridades competentes. Resulta esencial, en este sentido, el **refuerzo, agilidad y efectividad de los mecanismos de inspección y control sanitario**.

7. Mecanismos de implementación, seguimiento y control Guías MINCOTUR:

Resulta especialmente necesario articular mecanismos de implementación, seguimiento y control de las directrices y recomendaciones de las 21 Guías sanitarias sectoriales del MINCOTUR⁷, tanto en lo que se

5 [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020XC0515\(03\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020XC0515(03)&from=ES)

6 [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020XC0515\(04\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020XC0515(04)&from=ES)

7 <https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/Paginas/Guias-sector-turistico.aspx>



refiere a una **evaluación de su nivel de cumplimiento** en los diferentes ámbitos sectoriales y territoriales, como en cuanto a la evaluación de su cumplimiento en cada empresa a través de “**checklist**” **acordes con cada Guía**. Igualmente, entendemos fundamental impulsar la participación de la RLT a través de los **Comités de Seguridad y Salud** o, en su defecto, los Comités para la gestión del riesgo. Además, las comisiones paritarias de los convenios colectivos sectoriales deben ser el ámbito de fijación de criterios generales y solución de controversias.

Propuestas en el ámbito de la promoción turística

8. Fomento del turismo interior y de proximidad

Requerimos un compromiso expreso del Gobierno central, de los Gobiernos autonómicos y los órganos de gobierno de las entidades locales con el fomento del turismo interior y de proximidad, con **criterios de diversificación** (turismo cultural, costero, marítimo y de vías navegables interiores, turismo rural, turismo gastronómico,...), además de analizar la posibilidad de **impulsar bonos de patrocinio** en línea con las recomendaciones de la UE. Al mismo tiempo, hay que definir y poner en marcha una estrategia de recuperación del **turismo extranjero para 2021**, con equivalente criterios de diversificación y priorizando proyectar la imagen de destino seguro.

9. Promoción del turismo social. Acumulación programas

Los programas no ejecutados de turismo social, como los del IMSERSO, campamentos y actividades desarrolladas por entidades locales o programas de turismo de las CCAA, debido a causas de la crisis sanitaria, deberían recuperarse y acumularse a la siguiente oferta, pudiendo anticiparse su ejecución en el segundo semestre de 2020 si se cumplen las garantías sanitarias.

Propuestas en el plano institucional/políticas sectoriales

10. Impulso a la creación de Consejos/Observatorios a nivel estatal, autonómico y local, con participación de los agentes sociales.

Apostamos por potenciar los **Consejos de Turismo** existentes a nivel estatal, territorial y provincial/local, o impulsar su creación donde no existan, como ámbito de participación de los diferentes agentes del sector públicos y privados, para la definición compartida de las políticas turísticas en el escenario provocado por la pandemia del COVID-19. Igualmente, apostamos por la creación de **Observatorios sectoriales** a nivel estatal, territorial y provincial, a fin de propiciar análisis y estrategias generales o específicas de cada rama de actividad, de forma conectada con los Consejos de Turismo y con los ámbitos de negociación colectiva sectorial.

11. Potenciación de los criterios de RSE en la política de ayudas y subvenciones públicas

Junto con la vinculación expresa con el mantenimiento del empleo que entendemos debe establecerse en la implementación de medidas económicas y fiscales para las empresas, apostamos por un impulso legislativo al establecimiento de prioridades en cuanto a los requisitos a cumplir por aquellas empresas que quieran acogerse a instrumentos de financiación, subvenciones y ayudas, que refuercen mediante coeficientes de ponderación a aquellas empresas que ofrezcan garantías en materia de RSE/sostenibilidad en una cuádruple acepción: social, laboral, económica y medioambiental.



Propuestas en el ámbito económico/productivo

12. Impulso inversiones mejora factores de producción (infraestructuras físicas y digitales)

Apostamos por el aprovechamiento del periodo de transición y el menor nivel de actividad para impulsar inversiones de mejora, renovación y modernización de factores de producción, a nivel de infraestructuras físicas y digitales, lo que a su vez puede generar **empleo inducido de otras ramas de actividad**. Una línea de actuación especialmente necesaria en destinos turísticos maduros y como eje estratégico ante el reto - acelerado por la propia pandemia - de la digitalización de la industria turística.

13. Impulso Planes de formación específicos 2020-2021 sectores Turismo

Apostamos por impulsar a corto plazo un plan de formación integral, con estrategias sectoriales de formación y recualificación de plantillas, incluyendo formación digital, como vector de mejora en la empleabilidad y productividad del factor trabajo. Y, con ello, potenciando sus **oportunidades y capacidades en las transiciones ecológica y digital**.

14. Vinculación al mantenimiento del empleo de las medidas económicas para empresas

Consideramos necesaria la continuidad y en su caso el refuerzo de medidas económicas para el sostenimiento del tejido empresarial implementadas en los **RDL 7, 8 y 11/2020**, (líneas de financiación, suspensiones temporales, líneas de avales y garantías públicas, moratorias, etc.), a las que cabe añadir mecanismos de protección de la cadena de pagos, de protección ante actuaciones unilaterales de operadores extranjeros, y otras que eviten apalancamientos financieros y/o doten de la liquidez necesaria.

No obstante, tanto dichas medidas como las medidas de carácter tributario que puedan mantenerse o ponerse en marcha deben estar expresamente vinculadas, a nuestro juicio, con el mantenimiento del empleo.

15. Vinculación al mantenimiento del empleo de las medidas fiscales para empresas:

En sentido equivalente al indicado con anterioridad, consideramos que las medidas para empresas que se prorroguen o implementen a nivel tributario desde las diferentes Administraciones recaudadoras (aplazamiento temporal de pago de impuestos, flexibilización de plazos por deudas tributarias, bonificaciones fiscales en determinadas circunstancias, etc.) deben tener una vinculación expresa con el mantenimiento del empleo.



Propuestas sectoriales específicas

Por una cuestión de estructura, desde la Federación de Servicios a la Ciudadanía y la Federación de Servicios de CCOO hemos optado por la elaboración de este documento conjunto en base a **propuestas concretas y concisas en su plasmación**, limitando así la extensión del documento sin perjuicio de la capacidad de desarrollar sus diferentes ejes en nuestra acción futura.

En el mismo sentido, en lo que se refiere a **propuestas sectoriales específicas**, optamos por plasmar las mismas de forma muy resumida o como meros enunciados, remitiéndonos a un mayor detalle de dichas propuestas en los **Informes analíticos y propositivos que ambas Federaciones hemos hecho público en fechas recientes**:

Federación de Servicios (enero y abril 2020):

- <https://www.ccoo-servicios.es/archivos/Turismo2019.pdf>
- https://www.ccoo-servicios.es/archivos/EL-TURISMO-TRAS-EL-COVID_PROPUUESTAS_CCOO-ABRIL2020.pdf

Federación de Servicios a la Ciudadanía (abril 2020):

- <https://fsc.ccoo.es/8892638b16834d7b4e4c084015db762c000050.pdf>

16. Hotelería: Propuestas específicas de actuación inmediata

- **Aplicación del acuerdo CCOO-UGT-CEHAT de 18/04/2020** en materia de inclusión expresa en los ERTes de la plantilla fija discontinua, del abono íntegro de la paga extra de verano, así como en los mecanismos de participación de la RLT en la planificación de la reapertura paulatina en términos de incorporación y seguridad.
- Articulación, con participación de los agentes sociales, de **sistemas de certificación** de los establecimientos hoteleros en 3 ejes: Salud y Seguridad, Medioambiental y Laboral. En este sentido, impulsaremos la **puesta en marcha del proyecto Hoteles Justos Laborablemente Responsable (HJLR)**.
- Igualmente, dentro de las estrategias generales de formación y recualificación de las plantillas, impulsaremos la puesta en marcha de la **Tarjeta Profesional de Hostelería**.
- Aprovechamiento de la **red de Paradores**, cadena Pública de Hospedaje de Calidad, con potencial de desarrollo para combatir el despoblamiento interior de España.
- **Continuar la lucha por la dignificación del trabajo de las camareras de piso**, desde una adecuada acción preventiva, una evaluación y reducción de las cargas de trabajo - que se incrementan en cada habitación por el incremento de exigencias sanitarias - .

17. Restauración: Propuestas específicas de actuación inmediata

- Especial atención a medidas de sostenimiento del tejido empresarial de la restauración general, compuesto muy mayoritariamente por **PYMEs, microPYMEs y autónomos**, de forma vinculada al mantenimiento del empleo.
- **Restauración colectiva: Aplicación del acuerdo CCOO-UGT-FoodService** (patronal sectorial) de fecha 28/05/2020, especialmente en materia de creación de Comisiones de Seguimiento en los ERTes para velar por criterios objetivos y homogéneos en las desafectaciones, así como limitar el tiempo de permanencia en los ERTes a 180 días.
- **Restauración moderna/Comida rápida:** Además de la implementación de la guía del MINCOTUR para el sector de Restauración, creemos urgente abordar una mejora sustancial de los protocolos de **seguridad y prevención** de riesgos en restauración moderna, especialmente en cocina y reparto a domicilio.

18. Transporte: Propuestas específicas de actuación inmediata

- **Constitución de mesas de seguimiento, con presencia sindical**, en cada modo de transporte (aéreo, marítimo, ferroviario y carretera), que entre otras funciones controle las ayudas recibidas para garantizar la protección de los puestos de trabajo y evitar situaciones de fraude.



- Consideración de las personas trabajadoras del transporte como un **colectivo de alto riesgo**, y obligación consecuente de proveerle el material y medidas adecuadas.
- **Auditoría de las ayudas al transporte aéreo y marítimo** para evitar que vayan dirigidas a las aeronaves y buques con bandera de conveniencia. Destino de ayudas al **sector pesquero**, en tanto que los cambios en los hábitos de consumo han provocado la paralización de sectores como el marisqueo o la pesca de determinados pescados.
- **Paralización de los procesos de liberalización** que permitan a las empresas nacionales coger músculo y competir en los procesos de liberalización (cielo único europeo, cuarto paquete de liberalización del sector ferroviario).

19. Ocio, Cultura, Juego: Propuestas específicas de actuación inmediata

- Establecimiento de un fondo de ayuda, financiado a través de dotaciones extraordinarias de las sociedades de gestión de derechos de propiedad intelectual, a través del cual se puedan atender **situaciones de necesidad de artistas y técnicos** que no puedan acogerse a los supuestos de acceso a subsidios.
- Establecimiento de mesa sectorial para la supervisión y, en su caso, mediación de los despidos y expedientes de regulación de empleo en el **sector de las Artes escénicas**, con todos los operadores jurídicos del sector, a fin de evitar abusos e irregularidades.
- **Juego**: Aplicación del acuerdo de fecha 27/05/2020 entre CCOO-UGT-CEJ-FEJBA (Patronales sectoriales) en relación a la gestión, prórroga y seguimiento de los ERTes.

El papel clave de los ámbitos autonómicos, provinciales y locales

20. Propuestas específicas de actuación inmediata a nivel territorial y local

El turismo y el transporte se rigen por una compleja serie de marcos y competencias a distintos niveles: UE, estatal, regional y local; y, en el caso de España, las CCAA y entidades locales son responsables de una amplia gama de políticas en esta materia, y resultan claves para la implementación de las acciones de actuación inmediata, en un marco de sinergias, coordinación, colaboración y complementariedad.

En este sentido, los Gobiernos autonómicos y los órganos de gobierno de las entidades locales, dentro de sus capacidades y marcos competenciales, pueden y deben centrar esfuerzos en torno algunos de los ejes ya descritos anteriormente con carácter general, complementados con las recomendaciones de la Comisión Europea citadas anteriormente:

- Incidiendo en las **condiciones de prórroga de los ERTes por Fuerza Mayor** más allá del 30/06/2020 y su vinculación con el mantenimiento del empleo, además de poder articular mecanismos de complementación para personas afectadas.
- **Impulsando programas de fomento de empleo en su ámbito de actuación.**
- Impulsando en su ámbito el **papel de la negociación colectiva sectorial**, las Comisiones paritarias de los Convenios y las Comisiones de seguimiento en los ERTes.
- Garantizando en su ámbito la implementación de las recomendaciones de la UE en materia de **seguridad y salud** en el sector turístico, así como el restablecimiento paulatino y seguro de la movilidad y la actividad turística, y la **implementación, seguimiento y control estricto de las Guías sanitarias sectoriales del MINCOTUR**.



- **Fomentando el turismo interior y de proximidad**, con criterios de diversificación, además de analizar la acumulación y/o mejora de programas de turismo social y el impulso de **bonos de patrocinio para apoyo a las empresas locales**.
- **Impulsando la creación de Consejos/Observatorios a nivel autonómico y local**, con participación de los agentes sociales, además de potenciar los criterios de RSE (social, laboral, económica, medioambiental) en su **política de ayudas y subvenciones públicas**.
- Implementando medidas económicas y, en su caso, tributarias, para el **sostenimiento del tejido empresarial**, especialmente el de PYMEs, de forma vinculada al mantenimiento del **empleo**, además de impulsar a corto plazo planes de formación e inversiones en infraestructuras físicas y digitales.
- Y, por supuesto, a través de la **gestión en lo inmediato de sus espacios públicos y entornos, naturales y urbanos**, en términos de cuidado, adaptación, limpieza, requisitos/protocolos de salud pública y seguridad, etc.

Evidentemente, la capacidad de actuación en el ámbito autonómico y local está en una parte importante vinculada con el flujo efectivo de los mecanismos de financiación de la UE articulados o que se articulen y, con carácter general, con el modelo de financiación autonómico y local, cuestiones que trascienden con mucho este documento. No obstante, conviene apuntar que el **impacto en los ingresos de aquellas entidades locales donde el peso de la actividad turística en términos recaudatorios es especialmente significativo** debería abrir una reflexión tanto en la capacidad de aplicación de los superávits existentes como en lo relativo a la flexibilización de sus techos de gasto y capacidad de financiación.

En el caso de las Comunidades Autónomas más gravemente afectadas por el descenso de la actividad turística, hay que elaborar estrategias globales de recuperación para esas regiones, sobre la base de estrategias territoriales centradas en el apoyo a los diferentes sectores turísticos, sus empresas, empleo y servicios conexos, para salvar la coyuntura evitando o minimizando la pérdida estructural de tejido empresarial y puestos de trabajo. **Estrategias territoriales en las que juega un papel clave la apuesta real y efectiva, por parte del Gobierno autonómico correspondiente, por el Diálogo social.**

En este sentido, **en las CCAA con mayor peso del turismo en términos de PIB y Empleo**, y en consecuencia con mayor nivel de impacto (agravado en el caso de las Islas en tanto en cuanto no se normalice plenamente la movilidad vía aérea) se siguen **caminos diferentes**:

- En **Illes**, donde el turismo representa en torno al 45% del PIB y el 30% del empleo, se está apostando decididamente por el Diálogo social autonómico como pieza clave para la gestión de este proceso, alcanzándose con fecha 15/04/2020 el **“Acuerdo marco por el mantenimiento de la ocupación y la protección del sector servicios”**⁸, en desarrollo del cual se han elevado posteriormente propuestas conjuntas a la Comisión tripartita estatal, creada por el Acuerdo social de fecha 11/05, en materia de prórroga y flexibilización de los ERTes.
- En **Canarias**, donde el turismo representa en torno al 35% del PIB y el 40% del empleo, se ha alcanzado con fecha 30/05 el **“Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias”**⁹, en desarrollo del cual –al igual que en Illes, se han elevado propuestas conjuntas a la Comisión tripartita en materia de prórroga y flexibilización de los ERTes.
- En **País Valencia**, donde el turismo representa en torno al 15% del PIB y del empleo, se ha abierto un marco de diálogo, aún en proceso, en el que **desde CCOO nos hemos posicionado con un documento integral de propuesta** de “Acuerdo para la reactivación y transformación del modelo social y productivo del País Valencià”¹⁰.

8 <https://ib.ccoo.es/bf928c389010c1bc980b8207dcbd4b3c000061.pdf>

9 <https://canarias.ccoo.es/929fb7ecb564e53c67b9b2fd8f3fcb22000069.pdf>

10 <https://www.pv.ccoo.es/5130b9087d3b849d3ec7be4a980de1ce000053.pdf>



- En **Andalucía**, donde el turismo representa en torno al 14% del PIB y el 13% del empleo, está abierto formalmente un marco de diálogo, de resultado aún incierto, en el que desde CCOO nos hemos posicionado con un documento de “40 medidas para afrontar la urgencia laboral, social y económica”¹¹. No obstante, **las últimas actuaciones del Gobierno andaluz en materia turística se han basado en la imposición y la ruptura de marcos de consenso construidos durante años**, con la aprobación unilateral del Decreto 2/2020 y el Decreto Ley 13/2020, sobre clasificación establecimientos hoteleros, además de devaluando los niveles de exigencia en los checklist de las guías sanitarias elaboradas por el ICTE, ya mencionadas.
- Y en **Catalunya**, donde el turismo representa en torno al 12% PIB y el 14% del empleo, tras la constitución el pasado 30/04/2020 del **Consejo del Diálogo Social**, en base al Decreto Ley 9/2020, los agentes sociales y económicos más representativos (CCOO, UGT, Foment y Pimec) dirigieron el pasado 14/05 una carta conjunta al Gobierno de la Generalitat¹², solicitando la convocatoria urgente de la Comisión de Seguimiento del Diálogo Social, para diseñar un **plan integral de reconstrucción económica y social**.



11 <https://andalucia.ccoo.es/4cfe36012b46ad77ca82644b32432cd6000057.pdf>

12 https://www.ccoo.cat/pdf_documents/2020/dialeg_social_carta_14maig2020.pdf

20 PROPUESTAS PARA CONSTRUIR EL FUTURO

A modo de previa: Recomendaciones de la Comisión Europea (Comunicación 13/05/2020)

En la conclusión de su Comunicación de fecha 13/05/2020, ya citada anteriormente, la Comisión Europea centra, bajo el epígrafe “NUEVOS HORIZONTES: HACIA UN FUTURO SOSTENIBLE” una serie de reflexiones y recomendaciones de cara a la construcción del futuro, muy coincidentes con las que venimos planteando desde CCOO, de las que extractamos algunos apartados:

*“Además de las medidas inmediatas destinadas a aliviar la situación, **debemos mirar hacia el futuro del turismo y el transporte en la Unión y estudiar la manera de hacerlos más resilientes y sostenibles**, aprendiendo de la crisis y anticipándonos a las nuevas tendencias y pautas de consumo relacionadas con ella. Nuestra ambición común debe ser mantener a Europa como primer destino turístico mundial en términos de valor, calidad, sostenibilidad e innovación. **Esta visión debe guiar el uso de los recursos financieros y la inversión a nivel europeo, nacional, regional y local.***

El elemento central de esta nueva ambición es la sostenibilidad, que contribuye a alcanzar tanto el Pacto Verde Europeo como unas comunidades sólidas. Nuestro objetivo debe ser lograr un transporte asequible y más sostenible y una conectividad mejorada, impulsar una gestión inteligente de los flujos turísticos basada en mediciones e instrumentos sólidos, diversificar la oferta turística y ampliar las posibilidades de la temporada baja, desarrollar capacidades en materia de sostenibilidad para los profesionales del turismo y poner de relieve la variedad de paisajes y la diversidad cultural de toda Europa, al tiempo que protegemos y recuperamos el capital natural terrestre y marino de Europa, en consonancia con el enfoque estratégico para una economía azul y verde sostenible. Deberíamos incluir, además, la promoción de los alojamientos turísticos sostenibles (a través de regímenes voluntarios como la etiqueta ecológica de la UE o el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, EMAS). **Esta aspiración al turismo sostenible debe guiar las decisiones en materia de inversión a nivel de la Unión, pero solo puede funcionar en combinación con un fuerte compromiso a nivel regional y local.**

De la misma forma, el turismo puede beneficiarse de la **transición digital**, ofreciendo nuevos modos de gestionar los flujos de viajes y de turistas, nuevas oportunidades y más posibilidades de elección, así como un uso más eficiente de unos recursos escaso (...) Las herramientas digitales también pueden ser medidas para el fomento de la confianza, que transmitan a las personas el mensaje tranquilizador de que los viajes y el turismo pueden ser seguros (...) En el marco de esta transición, las pymes van a necesitar una atención especial. La Comisión, como ya anunció en la reciente estrategia para las pymes, trabajará con redes en toda Europa (...) para apoyar la sostenibilidad y la digitalización y ayudar a que las empresas turísticas locales sean más resilientes y competitivas (...)

La Comisión Europea organizará, tan pronto como las circunstancias sanitarias lo permitan, una convención europea de turismo, a fin de reflexionar, junto con las instituciones de la Unión, el sector, las regiones y ciudades y las partes interesadas, sobre el turismo europeo del futuro, y juntos empezar a elaborar una hoja de ruta para 2050, hacia un ecosistema turístico europeo sostenible, innovador y resiliente (Agenda europea para el turismo 2050)”.



Ideas fuerza como ejes de definición del modelo turístico futuro

- De forma plenamente alineada con las recomendaciones de la Comisión Europea, consideramos que **debe trazarse en el seno del Consejo Español de Turismo, junto con la Conferencia sectorial, una “Hoja de Ruta hacia un modelo turístico sostenible, innovador y resiliente”**, que mire hacia el futuro para garantizar el futuro de la principal industria turística de este país en base a elementos de valor añadido, calidad integral (transporte, infraestructura, servicio y empleo), RSE, sostenibilidad e innovación.
- **El elemento central del nuevo paradigma del modelo turístico debe ser, en consecuencia, la sostenibilidad en una cuádruple acepción: Económica, social, laboral y medioambiental.**
- Para ello, hay que apostar –de forma decidida, efectiva y constatable– por iniciar de forma inmediata **la construcción de un modelo turístico sostenible y socialmente responsable**, basado en la calidad del servicio, la estabilidad en el empleo, la cualificación y la formación profesional de los profesionales del sector, la sostenibilidad económica, la fidelización de los visitantes, la diversificación de la oferta, la reducción de la estacionalidad, la minimización del impacto en el entorno, la innovación en torno a una transición digital justa, la generación de mayor valor añadido, la reinversión de los márgenes de beneficios...
- En línea con los criterios de la Comisión Europea, entendemos que **la aportación de fondos públicos, ayudas y subvenciones debe vincularse expresamente a este cambio estructural de modelo y de paradigma**, en las diferentes ramas de actividad del sector, definiendo criterios mínimos exigibles y de ponderación en materia de RSE/sostenibilidad.

Propuestas globales para un cambio de paradigma y por un turismo sostenible

1. Hacia un ecosistema turístico europeo sostenible, innovador y resiliente

En línea con las recomendaciones de la Comisión Europea, potenciar de forma decidida la **industria turística y el destino turístico de excelencia** basada en criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad en los destinos, productos y servicios turísticos (recualificación de destinos, renovación de la oferta turística, planificación turística), sostenibilidad en su cuádruple acepción (social, laboral, económica y mediambiental), todo ello en torno a una **estrategia global turística a nivel europeo, con traslación al ámbito nacional y territorial.**

2. Minimizar la estacionalidad y potenciar la diversificación

Minimizar los niveles de estacionalidad, **equilibrando la actividad turística en temporada baja y los hábitos de viaje y turismo**, mediante el impulso a la diversificación y diferenciación turística, la complementariedad de destinos y alternativas de transporte, además de diseñar y poner el marcha a nivel estatal, autonómico y provincial/local **planes de choque contra la estacionalidad**, que incluyan programas de turismo social (no solo limitados al segmento de personas mayores), así como la ampliación de segmentos con alto valor añadido como el Turismo MICE o de negocios.

3. Estrategias a medio plazo de recuperación de afluencia del turismo extranjero

Apostamos por la definición de una estrategia integral de recuperación de afluencia y fidelización del turismo extranjero, que no se limite a la promoción turística, sino que se integre en una **planificación**



global imbricada con el concepto de “**destino seguro**”, políticas sostenibles en materia de **movilidad y transporte**, así como posibles mecanismos de subvención pública de precios (transporte, alojamiento, paquetes turísticos) en todo caso selectivas y vinculadas a garantías de empleo, minimización del impacto en el entorno y de los niveles de estacionalidad, y otros parámetros de sostenibilidad.

4. Garantías de sostenibilidad y RSE desde la acción legislativa y presupuestaria

Apostamos por un claro impuso legislativo en materia de estrategias de movilidad, infraestructuras de transporte, impacto medioambiental y sobre el entorno de la actividad turística, así como estrategia de transición justa. En este sentido, y como indicábamos anteriormente, entendemos que la aportación de fondos públicos, ayudas y subvenciones debe vincularse expresamente al cambio estructural de modelo y de paradigma, en las diferentes ramas de actividad del sector, **definiendo criterios mínimos exigibles y de ponderación en materia de RSE/sostenibilidad**, tanto para los marcos de financiación autonómicos, provinciales y locales, como en lo relativo al acceso de las empresas a instrumentos de financiación, subvenciones y ayudas.

5. Mecanismos de recaudación fiscal eficaz y tasas finalistas por un modelo sostenible

Consideramos que la mejora del modelo turístico y de su sostenibilidad debe hacerse también a través de mecanismos de recaudación fiscal eficaz, evidentemente enmarcados en una **política fiscal integral sana y eficiente**, que elimine la brecha en términos de niveles de recaudación con el resto de la UE. Una apuesta que debe incluir, sin perjuicio de manejar los tiempos y con visión a largo plazo, el **debate sobre una normativa estatal que regule las tasas turísticas finalistas** enfocadas a la inversión en la sostenibilidad del modelo.

6. Investigación + Desarrollo + Innovación + Excelencia + Formación

También en línea con las recomendaciones de la Comisión Europea, **entendemos que el modelo turístico debe caminar hacia su desarrollo en términos de valor añadido, impulsando como ejes estratégicos y conectados el I+D+i+E+F** (Investigación, Desarrollo, Innovación, Excelencia y Formación). La apuesta tecnológica, la adaptación de la promoción y gestión turística a las nuevas tecnologías, la especialización inteligente, el desarrollo de infraestructuras digitales en los diferentes ámbitos de la actividad turística, la gestión digital de los flujos de viajes y de turistas o el uso de las herramientas digitales para el fomento de la confianza de los turistas son algunos de los ejes a desarrollar en este sentido.

7. Optimización del tejido productivo

Planteamos, igualmente, la necesidad de situar debates y consensos acerca de la optimización del tejido productivo, con la **promoción del aumento del tamaño medio de las empresas** como elemento de adaptación, sostenibilidad y resiliencia.

En paralelo, apostamos por un **apoyo decidido al tejido empresarial de PYMEs** para incrementar su competitividad a través de su transformación digital, en torno a proyectos colectivos, sinérgicos y en colaboración con empresas del sector TIC. Igualmente, y con este enfoque, planteamos la generación de **plataformas de contratación** que generen sinergias y eviten la dependencia de los touroperadores o las plataformas.

8. Impulso a sinergias colaborativas y criterios de estrategia nacional

Apostamos por potenciar mecanismos de generación de **sinergias colaborativas e inversiones público-privadas** para la mejora y el desarrollo de infraestructuras físicas y digitales, así como la conservación del patrimonio cultural, medio ambiente y territorio. Igualmente, consideramos esencial situar en primer plano reflexiones en términos de estrategia nacional sobre la forma de **evitar que los mecanismos de**



ayuda a empresas se conviertan en transferencias de rentas a posiciones financieras externas de carácter especulativo o de conformación de monopolios, además de vincular también los instrumentos financieros al nivel de **contribución de las empresas a la riqueza nacional** pasada, presente y futura (sede y contribución fiscal, reversión en caso de desinversión, etc)

9. Movilidad y transporte sostenibles

Creemos que el modelo de infraestructuras de transporte necesita un cambio en sus prioridades y estrategias para favorecer **modos de transporte más eficientes y respetuosos con medio ambiente**. En este sentido, la intermodalidad y la conexión de los diferentes modos de transporte debe ser la columna vertebral en el diseño e inversiones en nuestro país. Y, como elemento estratégico esencial, **el Estado debe controlar infraestructuras** como la aeroportuarias, autopistas, red de vía o puertos.

10. La Calidad del Empleo, como eje clave del modelo

En el cambio de paradigma que requiere el modelo turístico, el empleo no puede seguir siendo la “cara B” del turismo: **No puede hablarse de turismo de calidad, y menos aún de modelo turístico sostenible, si no hay una mejora de la calidad del empleo y de las condiciones laborales del sector**, lo que durante más de 20 años de crecimiento sostenido hay sido la gran asignatura pendiente del turismo. Una apuesta que debe realizarse a través de medidas y actuaciones tendentes a reducir la precariedad -parcialidad, temporalidad, fraude laboral, externalizaciones- y que aborden ejes clave como la cualificación profesional, los planes de igualdad, la Salud laboral y PRL, y las enfermedades profesionales.

Como eje de actuación con relevancia propia, entendemos esencial la puesta en marcha de estrategias ambiciosas de formación y recualificación de las plantillas, incluyendo mejora de competencias digitales y en sostenibilidad, como uno de los vectores clave de mejora de la empleabilidad y productividad del factor trabajo.

11. Plan Social de Acuerdo intergeneracional

Proponemos abordar la renovación generacional del factor trabajo a través de un Plan Social de Acuerdo Intergeneracional, para promover salidas no traumáticas de personas trabajadoras con largas y penosas carreras profesionales y la incorporación de personas jóvenes. Como elemento que podría coadyuvar a este planteamiento, creemos que debe **estudiarse con carácter excepcional, en determinados sectores de la actividad turística, una recuperación transitoria del mecanismo de jubilación parcial**, aplicando la normativa anterior a la Ley 27/2011, de 1 de agosto, para hechos causantes de 15/03/2020 a 31-12-2022, tal como se articuló en la Industria manufacturera.

12. Papel estratégico de la Negociación colectiva

Tal como indicábamos en las propuestas para la acción inmediata, apostamos por el **refuerzo orientado desde el Diálogo social tripartito del papel de la negociación colectiva sectorial**, recuperando la equidad contractual de las partes y la prevalencia del convenio sectorial, para impulsar una gestión compartida de la construcción del modelo futuro del sector turístico, en el plano laboral, desde la participación y el acuerdo. Igualmente, apostamos por seguir trabajando de futuro en el refuerzo de la estructura y ámbito de la negociación colectiva sectorial, **dotando de contenidos ampliados y reforzados a los marcos de negociación colectiva sectorial estatal**, en las ramas de actividad del turismo (Hostelería- ALEH-, Juego, transporte, agencias de viajes, ocio y cultura), a fin de que sirva de instrumento de redefinición global del sector en un nuevo escenario y de orientación de contenidos en los marcos de ámbito inferior.

13. Mantenimiento del concepto de marca “España, destino seguro” a medio y largo plazo

Entendemos que **las Guías sanitarias sectoriales del MINCOTUR no deben limitarse a ser una referencia coyuntural**, sino que deben ser objeto de una adaptación continua, seguimiento y control en el



futuro, con participación sindical a nivel institucional, sectorial y de empresa en los términos planteados en las propuestas inmediatas, a fin de mantener una imagen reputacional de nuestro país como destino seguro a medio y largo plazo, y responder al requerimiento de garantías y confianza por parte de los potenciales turistas.

14. Regulación, legislación, inspección: claves para definir el modelo turístico

Los marcos regulatorios en materia de transportes y servicios - alojamiento, restauración, ocio y cultura -, la iniciativa legislativa para su desarrollo en torno a un cambio de paradigma y el refuerzo de la actuación inspectora, son elementos estratégicos para orientar y definir el modelo turístico. En ese sentido, y junto con las modificaciones normativas asociadas al resto de propuestas anteriores, consideramos imprescindible abordar una **norma base estatal - con despliegue territorial y local - en materia de viviendas vacacionales**.

Igualmente, resulta perentoria la potenciación y desarrollo de la **actuación inspectora a nivel turístico y de trabajo**, en términos de recursos humanos, salto tecnológico y acuerdos de refuerzo con las CCAA, especialmente las de mayor afluencia turística.

15. Definición de propuestas normativas a nivel europeo y nacional

Entendemos, igualmente, que deben realizarse **profundas reflexiones sobre el funcionamiento del mercado único europeo**, especialmente en torno a la política sobre la libertad de mercado y libre competencia que han priorizado los intereses del mercado frente a las necesidades sociales. Y, partiendo de dichas reflexiones, **desarrollar propuestas normativas a nivel europeo, con traslación nacional**, en torno a la movilidad y el transporte, las infraestructuras físicas y digitales, los espacios aéreos, marítimos y terrestres, los derechos de los turistas, consumidores y usuarios, así como los marcos regulatorios en las diferentes ramas de actividad turística. Todo ello enmarcado en la apuesta por un Contrato Social Europeo renovado, una nueva Gobernanza económica, una Política fiscal justa, el refuerzo de los marcos normativos laborales, la negociación colectiva y el diálogo social, la Agenda 2030, el Pacto Verde europeo y un largo etcétera.



Propuestas sectoriales específicas

Tal como hemos indicado anteriormente, en lo que se refiere a propuestas sectoriales específicas, optamos por plasmar las mismas de forma muy resumida o como meros enunciados, **remitiéndonos a un mayor detalle de dichas propuestas en los Informes analíticos y propositivos que ambas Federaciones hemos hecho público en fechas recientes:**

Federación de Servicios (Enero y Abril 2020):

- <https://www.ccoo-servicios.es/archivos/Turismo2019.pdf>
- https://www.ccoo-servicios.es/archivos/EL-TURISMO-TRAS-EL-COVID_PROPUUESTAS_CCOO-ABRIL2020.pdf

Federación de Servicios a la Ciudadanía (abril 2020):

- <https://fsc.ccoo.es/8892638b16834d7b4e4c084015db762c000050.pdf>

16. Hotelería: Propuestas específicas de actuación futura

- Impulso de mecanismos de garantías laborales en los casos de **grupos hoteleros articulados a través de multiplicidad de CIFs individuales**, en caso de concurso de acreedores.
- Definición de **obligaciones de transparencia reforzadas para los grupos empresariales de mayor tamaño**, incluyendo la publicación del Estado de Información no financiera y el detalle de la estructura de propiedad, gestión/explotación y propiedad del inmueble.
- Especial prioridad, en línea con el Acuerdo intergeneracional que planteamos, para la posibilidad de jubilación anticipada para el **colectivo de camareras de pisos**, así como el adecuado reconocimiento de sus enfermedades profesionales.
- **Impulso y extensión del proyecto Hoteles Justos Laborablemente Responsable (HJLR), como sello de certificación en materia de RSE laboral.**
- **Impulso y extensión de la Tarjeta Profesional de Hostelería.**

17. Restauración: Propuestas específicas de actuación futura

- Especial impulso a la estrategia de digitalización del **tejido empresarial de la restauración general**, compuesto muy mayoritariamente por autónomos y PYMEs.
- **Restauración Colectiva:** la actividad contractual de la administración regulada en la Ley 9/2017 de contratos del sector público, más allá del respeto de los licitadores y contratistas de la normativa laboral, medioambiental y fiscal de obligado cumplimiento, tendría que priorizar aquellas empresas que establezcan mejoras sobre las mismas, y agilizar los procesos de licitación para que opere adecuadamente la subrogación de trabajadores y trabajadoras, sin que un retraso en los procedimientos de contratación rompa la misma y sean los trabajadores los finalmente perjudicados.
- **Restauración moderna/Comida rápida:** Homogeneización y mejora de condiciones de empleo, PRL, tiempo de trabajo y económicas, en torno a un acuerdo sectorial.

18. Transporte: Propuestas específicas de actuación futura

- **Fomentar un transporte medioambientalmente más sostenible**, avanzando sobre la intermodalidad de los diferentes modos de transporte y bajo el principio de transición digital y medioambiental justa en términos de empleo y condiciones laborales.
- **Promover el empleo de las mujeres y la población joven en transporte.**
- Garantizar el respeto a los derechos sociales y laborales de la propuesta de **Cielo Único Europeo** - que busca mayor capacidad y mejora de eficacia, seguridad e impacto ambiental-.
- **Transporte por carretera:** apostar por un “paquete de movilidad europeo”, que incluya una definición clara de que el hogar de un chófer es su lugar de residencia, detenga cualquier cambio negativo en los regímenes de tiempos de conducción y descanso, y garantice la no manipulación del tacógrafo SMART.
- **Transporte marítimo:** promover un espacio marítimo europeo, donde todos los servicios de envío que operan en aguas de la UE sigan la legislación de la UE y/o de los Estados miembros, ofreciendo condiciones de empleo justas para toda la tripulación.
- **Transporte ferroviario:** definir y concretar el espacio ferroviario único europeo, prevenir que sectores estratégicos queden en manos de capitales extranjeros, que buscan un beneficio inmediato y no un interés general para ciudadanos y ciudadanas.



19. Ocio, Cultura, Juego: Propuestas específicas de actuación futura

- **Establecimiento de una interlocución estructurada entre Gobierno, Parlamento y Entidades representativas del sector** para afrontar planes para la reactivación del sector a medio y largo plazo que aseguren en el futuro un sector sostenible y equitativo, que permita la implementación de un sistema de intermitencia, de apoyo a la transición profesional, el reconocimiento de las enfermedades profesionales, etc.
- Establecimiento en el SEPE de un sistema de Ventanilla Única o de vía telefónica específica para los **trabajadores de la cultura**, con personal especializado en las características de cotización de los artistas y el personal técnico incluido en el Régimen General - Rama Artistas, para su tramitación.
- Equilibrio de los **marcos de fiscalidad del juego online** en relación a los formatos tradicionales de juego, así como mayor **regulación de las casas de apuestas**, teniendo en especial consideración su impacto social en los entornos urbanos.

El papel clave de los ámbitos autonómicos, provinciales y locales

20. Propuestas específicas de actuación futura a nivel territorial y local

Como antes indicábamos, existen una serie ámbitos competenciales en torno al turismo y a la movilidad del las personas (UE, estatal, regional y local) que hace que, en el caso de España, tanto las CCAA y las entidades locales tengan capacidad para desplegar una amplia gama de políticas en esta materia, y resulten claves para la definición del modelo turístico futuro. La, coordinación, colaboración y complementariedad de enfoques y estrategias son básicas para garantizar el futuro de la industria turística en nuestro país.

En este sentido las Comunidades autónomas y los entes locales, dentro de sus capacidades y competencias, pueden y deben centrar esfuerzos en torno a los ejes descritos anteriormente con carácter general como bases de la construcción del modelo turístico futuro:

- **Estrategia integral por un ecosistema turístico sostenible, innovador y resiliente en su ámbito de actuación**, minimizando la estacionalidad y potenciando la diversificación, además de la movilidad sostenible, el concepto de destino seguro y la gestión óptima -cuidado, limpieza, adaptación, atractivo- de sus espacios públicos y entornos, naturales y urbanos. En gran medida, los planes urbanísticos de los ayuntamientos definen y condicionan el turismo por el que se apuesta.
- **Potenciación de esta estrategia integral mediante garantías de sostenibilidad/RSE desde la acción legislativa** - movilidad, infraestructuras, impacto sobre el entorno - y presupuestaria - vinculación expresa de la aportación de fondos públicos, ayudas y subvenciones a un cambio estructural de modelo-, sin perjuicio de abordar en el momento adecuado tasas turísticas finalistas enfocadas a la sostenibilidad del modelo.
- Impulso decidido en su ámbito territorial y competencial de elementos de **innovación, excelencia y formación** del conjunto del sector turístico, con un especial apoyo al tejido empresarial de pymes y micropymes, así como a mecanismos de sinergias e inversiones público-privadas, y un **modelo de movilidad y transporte sostenibles**.
- **Compromiso con la calidad del empleo**, como eje central del modelo turístico, con medidas específicas en su ámbito contra la precariedad laboral, impulsando estrategias de formación y recualificación, apoyando planes sociales para la renovación generacional y reforzando el papel estratégico de la negociación colectiva.



- **Orientando su acción legislativa y ejecutiva a un cambio de paradigma del modelo turístico,** reforzando la acción inspectora, lo que en el caso de las CCAA puede articularse mediante acuerdos de colaboración con la Inspección de Trabajo.
- De forma indispensable, creando Observatorios y/o Consejos en los que se analicen, estudien y propongan actuaciones y medidas para potenciar el cambio necesario en el modelo turístico. La participación de las patronales y organizaciones sindicales, junto con la propia administración, debería ser el ámbito central de estos Observatorios o Consejos.



